

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KINDERESA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTI Y DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Esmeraldas a los veintidós días del mes de Enero del dos mil dieciseises, a las 19:30 PM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Olmedo Mz 14-S10 Salinas y Mejía los accionistas de la compañía **KINDERESA S.A.** instalados en sesión son: 1) Carvache Reina Holger Policarpo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cincuenta acciones; 2) Charcopa Hernandez Jacqueline Encarnación nacionalidad ecuatoriana, propietario de Ochenta acciones; 3) Cruz Loza Brady Jofre nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cincuenta acciones; 4) Dueñas Granda Jhon Gilberto nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cincuenta acciones; 5) Estrella Armas Roberto Nicolás nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuatrocientas acciones; 6) Estupiñan Colorado Luis Alberto nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cien acciones; 7) Estupiñan Hurtado Venus Yasmina nacionalidad ecuatoriana, propietario de Ochenta acciones; 8) Gómez Abad Karla Gustavo nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cincuenta acciones; 9) Hernández Arboleda Gustavo nacionalidad ecuatoriana, propietario de Noventa acciones; 10) Moran Rivas Teófilo Manuel nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cincuenta acciones;. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros del año 2015

Preside la reunión el Estupiñan Colorado Luis Alberto, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **KINDERESA S.A.**, han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que no hay utilidad por que la empresa no ha tenido operaciones comerciales en todo el año fiscal.

Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta la, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice tales pérdidas.

Una vez aprobado el punto uno, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que se encuentran también en su poder los informes tanto del gerente como del comisario señora **VALENCIA VERA ARACELI** en donde lo más relevantes son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía

KINDERESA S.A.; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 21:40PM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Estrella Armas Roberto Nicolás
GERENTE Y SECRETARIO

Estupiñan Colorado Luis Alberto
PRESIDENTE

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA KINDERESA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL
DIECISEIS**

Capital Social: \$ 1000,00 (MIL, 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

| ACCIONISTAS | No de ACCIONES | FIRMAS |
|--|-----------------------|---------------|
| Carvache Reina Holger Policarpo | 50.00 | |
| Charcopa Hernandez Jacqueline Encarnación | 80.00 | |
| Cruz Loza Brady Joffre | 50.00 | |
| Dueñas Granda Jhon Gilberto | 50.00 | |
| Estrella Armas Roberto Nicolás | 400.00 | |
| Estupiñan Colorado Luis Alberto | 100.00 | |
| Estupiñan Hurtado Venus Yasmina | 80.00 | |
| Gómez Abad Karla Xiomara | 50.00 | |
| Hernández Arboleda Gustavo | 90.00 | |
| Moran Rivas Teófilo Manuel | 50.00 | |
| TOTAL DE ACCIONES | 1.000,00 | |

Estrella Armas Roberto Nicolás
GERENTE Y SECRETARIO

Estupiñan Colorado Luis Alberto
PRESIDENTE